

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA ACTIFILM ECUADOR CIA. LTDA.

En la ciudad de Machachi, a los 12 días del mes de Abril del 2014, a las 10:00 horas, en las oficinas de la compañía ubicadas en la calle Zaruma y Av. General Rumihahui, en la Provincia de Pichincha, Cantón Rumihahui, ciudad de Sangolquí, se encuentran reunidos todos los accionistas de la compañía ACTIFILM ECUADOR CIA. LTDA., quienes acuerdan en reunirse como en efecto se constituyen en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía antes mencionada.

De acuerdo a lo establecido en el Estatuto Social de la compañía, actúan como Presidente de la misma, el señor Bravo Paredes Carlos Danilo, como Secretario la Sra. Almachi Vargas Bethy Graciela, y en calidad de Gerente General el señor Bravo Paredes Cesar Alberto.

El Presidente de la Junta, dispone que se proceda por Secretaría a certificar la lista de asistentes a la misma, la cual es como sigue:

No. Identificación	Tipo Identificación	Nombre	Nacionalidad	Tipo Inversión	Capital
1 0603366865	CÉDULA	BRAVO PAREDES CARLOS DANILO	ECUADOR	NACIONAL	10.0000
2 1712167061	CÉDULA	BRAVO PAREDES CESAR ALBERTO	ECUADOR	NACIONAL	240.0000
3 0913939211	CÉDULA	CADENA ESCOBAR EDUARDO MARCELO	ECUADOR	NACIONAL	250.0000
TOTAL (USD \$):					500.0000

En vista de que se encuentra representada la totalidad del capital suscrito y pagado, 100% de los accionistas resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, a fin de tratar el siguiente orden del día:

1. Conocimiento y aprobación de los informes de Gerente General del año 2013 referente a los Estados financieros 2013
2. Conocimiento y aprobación de los informes de Comisario del año 2013 referente a los Estados financieros 2013
3. Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros 2013
4. Aprobación del destino de los resultados de los Estados Financieros 2013

Leído el orden del día, es aceptado por todos los accionistas presentes, quienes ratifican su decisión de instalarse en Junta General Extraordinaria y Universal de accionistas, y que tienen cabal conocimiento de los temas que se van a tratar en la misma, de común acuerdo con el artículo 238 de la Ley de Compañías y el Estatuto Social de la compañía, su Presidente la declara instalada.

PRIMERO. - CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LOS INFORMES DE GERENTE GENERAL DEL AÑO 2013
REFERENTE A LOS ESTADOS FINANCIEROS 2013

El Presidente de la Junta solicita al señor gerente general que proceda a poner en conocimiento de la Junta general el informe de la administración correspondiente al año 2013 referente a los estados financieros del periodo 2013, documento que después de ser expuesto es analizado y aprobado por unanimidad. Los administradores se abstienen de votar.

SEGUNDO. - CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LOS INFORMES DE COMISARIO DEL AÑO 2013
REFERENTE A LOS ESTADOS FINANCIEROS 2013

El Presidente de la Junta solicita al señor gerente general que proceda a poner en conocimiento de la Junta general el informe de comisario correspondientes al año 2013 referente a los estados financieros del periodo 2013, documento que después de ser expuesto es analizado y aprobado por unanimidad. Los administradores se abstienen de votar.

TERCERO. - CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS 2013

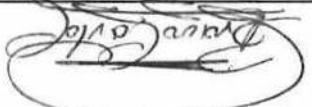
La contadora externa de la compañía expone las cifras constantes en los estados financieros 2013, los mismos que son conocidos por los asistentes y una vez que se analizan las cifras constantes en los mismos son aprobados por unanimidad. Los administradores se abstienen de votar.

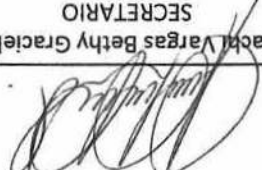
CUARTO. - APROBACIÓN DEL DESTINO DE LOS RESULTADOS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS 2013

Una vez aprobados los estados financieros 2013, se decide distribuir la utilidad en su totalidad a la junta general de accionistas como se hizo anteriormente con la pérdida asumida por la junta el año anterior y no pasarla al siguiente año.

Sin otro asunto que tratar y una vez que se ha conocido y aprobado los puntos del orden del día, el Presidente concede un receso para la elaboración de la presente acta, la misma que se la hace en los mismos términos.

Transcurrido el tiempo concedido, se reinstitada la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, y la Secretaría procede a la lectura íntegra del texto del acta, la misma que es aprobada en su totalidad, sin modificación alguna; y suscrita por los asistentes y con ello ratifican su conformidad con todo lo expuesto. El Presidente levanta la sesión a las 12h00.


Bravo Paredes Carlos Danilo
ACCIONISTA
PRESIDENTE


Almacán Vargas Bethy Graciela
SECRETARIO